



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2018.-

VISTO:

La Nota entrada a la FCNyCS N° 4134/18 y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Nota citada, se solicita aval al Taller "Plantando conciencia: puesta en valor zona de ingreso a la UNPSJB por Aula Magna".

Que la propuesta se efectúa en el marco de la conmemoración del Día de la Conciencia Ambiental que se celebra el 27 de septiembre.

Que el objetivo general es fomentar el cuidado de espacios recreativos en la UNPSJB, poniendo en valor el cuidado del medioambiente a través del uso de especies nativas como ornamentales.

Que participarán en la actividad docentes, no docentes y alumnos de la Universidad.

Que desde la Facultad se promueve poner en valor el empleo de especies nativas con potencial ornamental fomentando el uso de espacios recreativos dentro del predio de la UNPSJB.

Que se cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

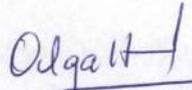
**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art.1º) Otorgar Aval académico a la Actividad de extensión "Plantando Conciencia: puesta en valor zona de ingreso a a UNPSJB por Aula Magna" a desarrollarse el 6 de octubre de año 2018 con una carga horaria de siete (7) horas en la Sede Comodoro Rivadavia de la UNPSJB.

Art.2º) Designar a los/as responsables de la actividad y al equipo de trabajo según se detalla en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Art.3º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 824/18


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES Y CIENCIAS
DE LA SALUD

ANEXO Cpde. RES. DFCNyCS N° 824/18

RESPONSABLES
Lic. Griselda Tamara González (CUIL 27-30955043-4)
Dra. Nadia Arias (CUIL 27-29090355-1)
Ing. Fernando Javier Rodríguez (CUIL 20-23439006-7)
Prof. Magalí Chiarotto (CUIL 27-28945955-9)
Lic. Mariana Lía Quezada (CUIL 27-24067797-6)
EQUIPO DE TRABAJO
Lic. Griselda Tamara González (CUIL 27-30955043-4)
Dra. Nadia Arias (CUIL 27-29090355-1)
Ing. Fernando Javier Rodríguez (CUIL 20-23439006-7)
Prof. Magalí Chiarotto (CUIL 27-28945955-9)
Lic. Mariana Lía Quezada (CUIL 27-24067797-6)
Ramón Cárdenas (CUIL 20-14470130-6)
José Lovato (CUIL 23-17129755-9)
Julieta Martínez (CUIL 27-25011618-2)
Laura Antignir (CUIL 27-35047105-2)
Jessica Boruta (CUIL 27-37899726-2)
Martín Cruz (CUIL 20-36718839-2)
Daniela Esther Pérez (CUIL 27-37068047-2)
Nazarena Esther Rearte (CUIL 27-38794265-9)
Gisela Parra (CUIL 27-36151466-5)
Brian Pérez (CUIL 20-38150220-2)
Nelson Raúl Bordón (CUIL 20-37068003-6)

Odgera
[Handwritten signature]